

# **ANÁLISIS DE RESULTADOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA**

## **ACTIVIDADES Y RESULTADOS**

El Grupo consolidado CLH está constituido por la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y su compañía filial al 100 por 100 CLH Aviación, S.A.

Las salidas de productos de las instalaciones del Grupo CLH han sido en el ejercicio 2009 de 37,0 millones de toneladas, lo que representa un descenso del 5,7 por 100 respecto de los 39,2 millones de toneladas de salidas del ejercicio anterior. En el ámbito del sector terrestre las salidas, también expresadas en toneladas, disminuyeron el 5,4 por 100 respecto del ejercicio 2008. En el sector aéreo las salidas se redujeron el 8,4 por 100 y en el sector marino disminuyeron el 5,1 por 100.

En cuanto a los resultados del Grupo CLH, el beneficio de explotación alcanzó en el ejercicio 2009 la cifra de 223,5 millones de euros, un 0,7 por 100 menor al del ejercicio precedente, debido a:

- El incremento en 3,2 millones de euros de los ingresos de explotación, un 0,5 por 100, en relación a los del año anterior. De éstos, destacan los ingresos por logística básica que han crecido un 1,3 por 100, 5,8 millones de euros. Dentro de la logística básica, son reseñables los ingresos por almacenamiento y transporte operativo que han pasado de 360,1 millones de euros en 2008 a 365,1 millones en 2009, un 1,4 por 100 mayor, y los de almacenamiento estratégico y de seguridad que han crecido un 13,7 por 100, hasta alcanzar la cifra de 67,7 millones de euros. Por otro lado, los ingresos de logística capilar han disminuido un 6,4 por 100, como consecuencia principalmente de la reducción de actividad en el sector aviación, lo que ha supuesto unos ingresos de 62,6 millones de euros.

- Los gastos de explotación, con un importe de 368,2 millones de euros, han supuesto un aumento 4,7 millones de euros, un 1,3 por 100, en relación con el ejercicio anterior. De éstos, destacan los gastos derivados de la compra y variación de existencias, principalmente productos petrolíferos, que se han incrementado en 10,8 millones de euros con respecto a 2008 y los gastos de amortizaciones y provisiones, que lo han hecho en 7,4 millones de euros. En cambio, los costes de personal y de trabajos y servicios, se han reducido en 1,9 y 11,6 millones de euros respectivamente con respecto a los del año anterior.

El neto de operaciones financieras ha arrojado un resultado de menos 9,0 millones de euros, la variación con el ejercicio 2008, que presentó un resultado de menos 2,1 millones, está motivada, por el descenso en ingresos de operaciones financieras por causa de la caída de tipos, 7,1 millones de reducción sobre el año anterior, en tanto que en los gastos y pese al mayor endeudamiento financiero medio cifrado en 195,9 millones, en línea, por otra parte, con lo previsto en el plan estratégico, se ha producido una disminución de 0,6 millones por la misma razón citada de reducción de los tipos de interés.

El capítulo de otras ganancias y pérdidas netas ha presentado un resultado positivo en 2009 de 36,5 millones de euros, frente a los 4,4 de 2008. Esta diferencia de 32,1 millones de euros, se justifica por la mayor reversión, en el ejercicio 2009 sobre el precedente, de provisiones constituidas para la cobertura de riesgos fiscales, concretamente, en 2009 han revertido 41,9 millones de euros correspondientes a actas fiscales e intereses de las mismas, que estaban recurridas en vía judicial y sobre las que, ya se han pronunciado favorablemente los tribunales. Por contra, en el ejercicio 2009 se han dotado 3,4 millones de euros más que en 2008 para la cobertura de responsabilidades y litigios.

El beneficio antes de impuestos ha ascendido a 250,9 millones de euros, un 9,9 por 100 mayor que el del ejercicio precedente.

Finalmente, el beneficio después de impuestos del Grupo CLH en el ejercicio 2009 ha ascendido a 177,7 millones de euros, un 9,3 por 100 superior al de 2008.

El Grupo CLH sigue adaptando las plantillas a las necesidades requeridas de actividad y servicios buscando la máxima eficiencia. A 31 de diciembre de 2009 la plantilla fija total era de 1.529 empleados, incluidos los contratos de relevo, lo que supone una disminución neta de 59 personas (el 3,7 por 100) respecto del ejercicio anterior. Dicha plantilla se distribuye entre 1.191 empleados de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. (77,9 por 100) y 338 empleados de CLH Aviación S.A. (22,1 por 100).

La productividad del personal del Grupo CLH, entendida como el cociente entre las salidas de las instalaciones y la plantilla media anual, ha sido durante el ejercicio 2009 de 20,5 miles de toneladas, ligeramente inferior a las 20,8 del ejercicio precedente.

Además de ser titular de todas las acciones de CLH Aviación, S.A., CLH participa en el 50 por 100 del capital social de la sociedad Terminales Químicos (TERQUIMSA), que cuenta con terminales en Barcelona y Tarragona, y cuya actividad es la recepción, almacenamiento y expedición de productos químicos y petrolíferos.

Durante el ejercicio 2009, la facturación de TERQUIMSA ha alcanzado los 22,0 millones de euros, lo que supone un ligero descenso del 0,2 por 100 con respecto al año 2008. La estructura de precios establecidos en los contratos, que garantizan un mínimo de rotaciones anuales, ha permitido mantener los niveles de facturación a pesar de que la actividad ha sido un 14,8 por ciento inferior a la de 2008.

## SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Al cierre del ejercicio 2009, el inmovilizado material e intangible, antes de amortizaciones, del Grupo CLH ha ascendido a 2.171,3 millones de euros, 91,4 millones, un 4,4%, más que en el año 2008.

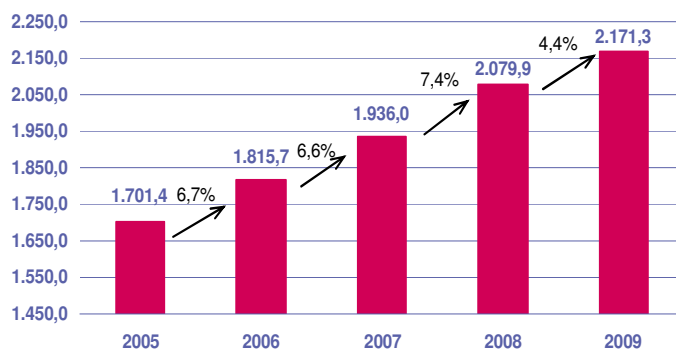
Esta variación está explicada, en su mayor parte, por las inversiones realizadas en el ejercicio, 137,7 millones de euros y por las bajas de activos materiales que, a coste histórico, han ascendido a 48,7 millones de euros.

Los fondos acumulados en concepto de amortizaciones se han situado al final de 2009 en un 55,3% del valor del inmovilizado apreciándose, en el gráfico adjunto, la disminución del porcentaje que representan los fondos de amortización acorde con la línea de rejuvenecimiento que viene experimentando el inmovilizado.

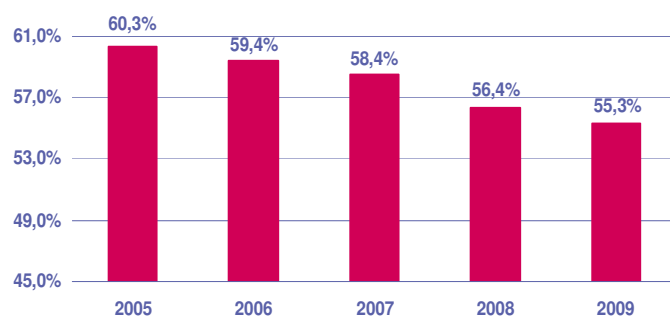
Las dotaciones del ejercicio para amortización han ascendido a 75,4 millones de euros, 6,6 millones más que en 2008, debido a la entrada en funcionamiento de los nuevos activos realizados de conformidad con el plan de inversiones que viene acometiendo el Grupo.

Financieramente, el endeudamiento neto medio anual del ejercicio 2009 ha ascendido a 473,7 millones de euros. A 31.12.2009, el endeudamiento financiero neto se situó en 633,0 millones de euros, mientras que en 2008 la posición final fue de 477,6 millones de euros. Esta variación se explica con la información que se ofrece en el resumen del estado de flujos de efectivo, elaborado por el método

Inmovilizado material e Intangible bruto



% Amortización s/ Inmovilizado



directo que contempla los cobros y pagos en términos brutos, que se expone a continuación:

<b>Estado de flujos de efectivo</b>		<b>(Millones de euros)</b>			
Conceptos	2008	2009	Variación		
			Absoluta	%	
<b>(I) Posición financiera neta al inicio del ejercicio</b>	<b>(264,1)</b>	<b>(478,5)</b>	<b>(214,4)</b>	<b>(81,2)</b>	
- Efectivo y equivalentes de efectivo	1,2	0,4	(0,8)	(66,7)	
- Deuda con entidades financieras	(265,3)	(478,9)	(213,6)	(80,5)	
<b>(II)= (III + IV + V) Neto de operaciones del ejercicio (1)</b>	<b>(214,4)</b>	<b>(155,3)</b>	<b>59,1</b>	<b>n.c.</b>	
<b>(III) Flujo neto de las actividades de explotación</b>	<b>250,6</b>	<b>257,3</b>	<b>6,7</b>	<b>2,7</b>	
- Cobros de explotación	613,0	607,8	(5,2)	(0,8)	
- Pagos de explotación	(350,9)	(333,7)	17,2	4,9	
- Liquidación neta de impuestos	36,4	43,4	7,0	19,2	
- Impuesto de sociedades	(47,9)	(60,2)	(12,3)	(25,7)	
<b>(IV) Flujo neto de actividades de inversión</b>	<b>(179,3)</b>	<b>(170,7)</b>	<b>8,6</b>	<b>n.c.</b>	
- Cobros procedentes de las ventas de activos y subvenciones	2,4	0,3	(2,1)	n.c.	
- Pagos por la adquisición de activos	(183,2)	(172,5)	10,7	5,8	
- Cobros por dividendos de inversiones financieras permanentes	1,5	1,5	0,0	0,0	
<b>(V) Flujo neto de actividades de financiación.</b>	<b>(285,7)</b>	<b>(241,9)</b>	<b>43,8</b>	<b>15,3</b>	
- Cobros/Pagos por intereses	(13,3)	(11,5)	1,8	13,5	
- Dividendos distribuidos	(272,4)	(230,4)	42,0	15,4	
<b>(I) + (II) Posición financiera neta al final del ejercicio<sup>(1)</sup></b>	<b>(478,5)</b>	<b>(633,8)</b>	<b>(155,3)</b>	<b>(32,5)</b>	
- Efectivo y equivalentes de efectivo	0,4	0,3	(0,1)	n.c.	
- Deuda con entidades financieras	(478,9)	(634,1)	(155,2)	(32,4)	

(1) Excluida la variación de los gastos por formalización de deudas, que en 2009 ha supuesto una disminución de 94 miles de euros y en 2008 un aumento de 587 miles de euros.

➤ **Flujo neto de las actividades de explotación.-**

En el presente ejercicio ha sido de 257,3 millones de euros, un 2,7% superior al del ejercicio anterior que fue de 250,6 millones.

En relación con el ejercicio precedente, los cobros de explotación han disminuido en un 0,8% pasando de los 613,0 millones obtenidos en 2008 a los 607,8 millones correspondientes al ejercicio 2009; los pagos procedentes de las operaciones de explotación con un importe de 333,7 millones de euros han disminuido en 17,2 millones, un 4,9%, respecto a los del ejercicio 2008

Por su parte, el conjunto de las liquidaciones netas de impuestos especiales e IVA han supuesto 7,0 millones de euros más en 2009 que en 2008.

Por último, en el ejercicio 2009 los pagos por impuesto sobre sociedades han superado en 12,3 millones de euros a los del ejercicio precedente debido a los resultados puestos de manifiesto por la primera aplicación de la nueva normativa contable.

➤ **Flujo neto de las actividades de inversión.-**

Han consumido en el presente ejercicio unos recursos financieros que, en términos netos, han ascendido a 170,7 millones de euros frente a los 179,3 millones en el ejercicio 2008. Esta diferencia obedece a que, por un lado, los pagos por la adquisición de activos (inversiones) han disminuido un 5,8%, pasando de 183,2 millones de euros en 2008 a 172,5 en el presente ejercicio y, por otro, a la práctica ausencia en el ejercicio 2009 de ingresos por ventas de activos y subvenciones frente a los 2,4 millones de euros obtenidos en 2008.

➤ **Flujo neto de las actividades de financiación.-**

Destacar que los dividendos efectivos pagados en el ejercicio 2009 han ascendido a 230,4 millones de euros, 42,0 millones menos que en el ejercicio anterior. Conjuntamente con el pago de dividendo a cuenta de 2008, se incluyeron, 87,4 millones de euros con cargo a reservas voluntarias, mientras que en el pago a cuenta de resultados del ejercicio 2009 se incluían 45,2 millones con cargo, igualmente, a reservas de libre disposición.

Por otra parte, el Grupo CLH ha generado en 2009 un EBITDA de 302,1 millones de euros, cifra similar a la del ejercicio anterior que fue de 304,4 millones.

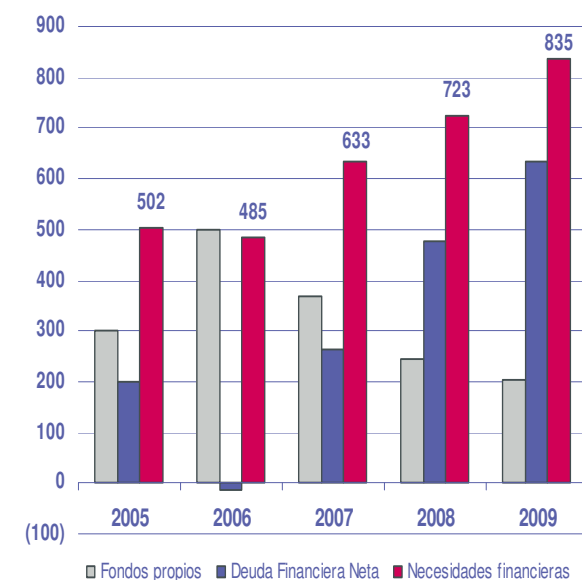
La ratio Deuda/Ebitda se sitúa, por tanto, en 2,10.

La liquidez disponible, en préstamos y líneas de crédito no utilizadas, ascendía a la fecha de cierre del ejercicio 2009 a 224,1 millones de euros.

Por último, en lo que se refiere al resultado financiero se destaca que los créditos dispuestos por el Grupo, durante el ejercicio 2009, han devengado cargas financieras por importe de 12,1 millones de euros, a una tasa media de interés del 2,55%

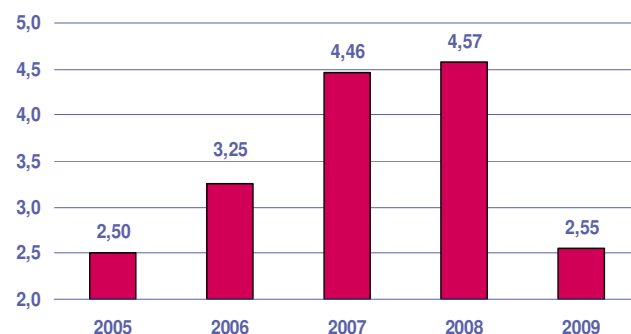
**Estructura de Financiación**

(Situación a cierre del ejercicio)



CONCEPTOS (millones €)	2005	2006	2007	2008	2009
Resultado neto de explotación y de operaciones financieras	182,1	193,9	214,0	222,8	214,4
Amortizaciones	63,7	66,3	72,9	68,7	75,4
Gastos financieros y gastos asimilados	4,0	7,4	2,8	12,8	12,3
<b>EBITDA</b>	<b>249,8</b>	<b>267,6</b>	<b>289,7</b>	<b>304,4</b>	<b>302,1</b>
<b>DEUDA FINANCIERA NETA</b>	<b>201,4</b>	<b>(15,0)</b>	<b>263,8</b>	<b>477,6</b>	<b>633,0</b>
<b>DEUDA FINANCIERA NETA / EBITDA</b>	<b>0,81</b>	<b>■</b>	<b>0,91</b>	<b>1,57</b>	<b>2,10</b>

**Tasa media de interés (Crédito) %**



## INVERSIONES

Durante el ejercicio 2009, el Grupo CLH ha realizado inversiones en inmovilizado vinculadas directamente a sus actividades, por importe de 137,7 millones de euros, lo que representa una disminución del 14,1 por 100 en relación con el año anterior, según pone de manifiesto el siguiente cuadro:

<b>Áreas de inversión</b>	<b>Miles de euros</b>		<b>Variación (%) 2009/2008</b>
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	
Medios de transporte	35.824	38.529	7,6
Instalaciones de almacenamiento	119.406	95.136	-20,3
Otras inversiones	5.208	4.073	-21,8
<b>TOTAL</b>	<b>160.438</b>	<b>137.738</b>	<b>-14,1</b>

Del total de inversiones, 133,3 millones de euros (el 96,0 por 100) han correspondido a la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., incluyendo la adquisición de terrenos de CLH, S.A. a CLH Aviación para la nueva instalación de Mahón, y 5,6 millones de euros (el 4,0 por 100) a CLH Aviación.

Los proyectos más importantes en los que se han realizado inversiones durante el año 2009 han sido los siguientes:

- Desdoblamiento del oleoducto Rota-Zaragoza en el tramo comprendido entre Arahal y Adamuz y construcción de nuevas estaciones de bombeo.
- Nueva instalación de almacenamiento en Mahón.
- Nueva instalación de almacenamiento en Burgos.

- Ampliación de capacidad de almacenamiento en las instalaciones de Loeches, Málaga, Castellón, Arahal, Barcelona, Gijón, Albuixech, Son Banya, Lérida, Alcázar, Vigo y Cartagena.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento, de productos para el servicio bunker, en la instalación de Algeciras.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento en la instalación de Castellón y conexión para la recepción de productos por buque tanque.
- Adaptación de cinco instalaciones del sistema logístico de CLH para la recepción, almacenamiento, mezcla y expedición de bioetanol.

## **ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

En enero de 2010 se ha firmado un nuevo plan de rejuvenecimiento de plantilla para la Sociedad Dominante con validez para el período 2010-2012 en condiciones similares al que venció a 31 de diciembre de 2009.

Con fecha 3 de febrero de 2010 se ha recibido notificación de dos nuevas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo que vienen a sumarse a los pronunciamientos judiciales favorables que se han obtenido durante el año 2009, correspondientes a las liquidaciones e intereses de las actas fiscales de II.EE. en concepto de pérdidas de almacenamiento que fueron impugnadas en vía judicial. Con ello el importe que resta, pendiente de sentencia, resulta no significativo.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **Objetivos y políticas**

Los principales instrumentos financieros del Grupo, comprenden préstamos bancarios cuyo principal propósito es la financiación de las operaciones del Grupo, así como contratos de compra y alquiler, efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene otros instrumentos financieros que derivan directamente de sus operaciones tales como clientes y deudores por operaciones del tráfico.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipo de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

### **Riesgos**

#### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como la cuantía de los flujos futuros derivados de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de gestión para este riesgo estriba en optimizar el resultado financiero, manteniendo un grado de volatilidad bajo de afección a la Cuenta de Resultados.

El Grupo tiene referenciados a tipos de interés variable sus pasivos financieros, préstamos y líneas de crédito. En la actualidad el flotante financiero derivado de la

tramitación de impuestos, que genera rendimientos, permite contrarrestar, en parte, los costes financieros derivados de su deuda.

No obstante, y para la cobertura de un proyecto de inversión en ampliación de la capacidad de almacenamiento, la entidad ha formalizado el 8 de mayo de 2006 una permuta de tipo de interés a tipo fijo que da cobertura eficaz, hasta diciembre de 2018, a los flujos de efectivo de un préstamo contratado a tipo variable (ver Nota 15).

Adicionalmente, en diciembre de 2008 la Compañía contrató otro derivado de cobertura con la misma entidad bancaria, por el cual adapta su cobertura durante el año 2009 a la elección de pagar Euribor 3 meses. En diciembre de 2009, se contrata otra cobertura anual en las mismas condiciones que las del año precedente por lo que la situación para el año 2010 permanece igual que la de ejercicios pasados, ya que el riesgo de tipos de interés sigue cubierto.

## **Riesgo de crédito**

El Grupo únicamente realiza transacciones con terceras partes reconocidas y solventes.

Por lo que se refiere a clientes, es política del grupo contrastar, antes de comenzar a operar, su capacidad de pago. La cartera de clientes la forman, básicamente, los operadores de productos petrolíferos de primer nivel, que actúan en la Península Ibérica e Islas Baleares.

El Grupo, dada su condición de sujeto pasivo en la tramitación de los impuestos especiales, exige a todos sus “clientes operadores” prestación de “garantías” en cuantía suficiente, para cubrir el riesgo de impago, manteniéndose, al tiempo, un seguimiento permanente de las cuentas a cobrar, tanto por el servicio prestado como por los citados impuestos.

Todo ello hace que la exposición al riesgo de insolvencia no sea significativo.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de otros activos financieros del Grupo, tales como efectivo y equivalentes de efectivo y otros activos financieros, la exposición del Grupo al riesgo de crédito deriva de un posible impago de la contraparte, con un riesgo máximo igual a las cantidades contratadas en estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el riesgo de crédito se concentra en las cuentas corrientes con entidades vinculadas. Respecto a relaciones con contrapartes no vinculadas, no existe concentración de riesgo de crédito significativa.

### **Riesgo de liquidez**

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y su flexibilidad mediante el uso de líneas de financiación bancaria disponible y préstamos bancarios.

Durante el ejercicio 2009 el desglose de la posición financiera media entre préstamos y créditos con vencimiento a corto y largo plazo ha sido del 41% y 59% respectivamente. A cierre de 2009, el 72% de las deudas del Grupo vencen a más de un año, frente al 67% del ejercicio anterior.

## **INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES**

La información que se incluye a continuación se refiere a la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. ya que es la única sociedad cotizada de las que integran el Grupo Consolidado

### **1. Estructura del capital.**

El capital social de la Compañía es de 84.070.140 euros representado por 70.058.450 acciones de 1,2 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas y distribuidas en tres clases: la clase A, constituida por 90.000 acciones al portador, la clase C, constituida por 68.279.401 acciones nominativas y la clase D, constituida por 1.689.049 acciones al portador. Todas las acciones de la Compañía tienen idéntico contenido de derechos y obligaciones y su distribución en clases responde únicamente a su representación mediante títulos nominativos, en el caso de las acciones de la clase C y mediante anotaciones en cuenta, en el caso de las acciones de las clases A y D.

El 2,54% de las acciones de la Compañía correspondientes a las clases A y D, están admitidas a cotización a través del Sistema de Corro Electrónico en las cuatro bolsas españolas.

### **2. Restricciones a la transmisibilidad de valores y/o al derecho de voto.**

Las restricciones al ejercicio de los derechos de voto y a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social de CLH derivan de lo establecido en el apartado 1 del artículo 1 del Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, en los siguientes términos:

*“Ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de la “Compañía Logística de Hidrocarburos, Sociedad Anónima” (CLH), en una proporción superior al 25 por 100 del capital o de los derechos de voto de la entidad.*

*La suma de las participaciones, directas o indirectas, de aquellos accionistas con capacidad de refino en España no podrá superar el 45 por 100.*

*A los efectos de computar la participación en dicho accionariado, se atribuirán a una misma persona física o jurídica, además de las acciones u otros valores poseídos o adquiridos por las entidades pertenecientes a su mismo grupo, tal y como éste se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, aquellas cuya titularidad corresponda:*

- a) A aquellas personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de aquélla, de forma concertada o formando con ella una unidad de decisión. Se entenderá, salvo prueba en contrario, que actúan por cuenta de una persona jurídica o de forma concertada con ella los miembros de su órgano de administración.*
- b) A los socios junto a los que aquélla ejerza el control sobre una entidad dominada conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.*

*En todo caso se tendrá en cuenta tanto la titularidad dominical de las acciones y demás valores como los derechos de voto que se disfruten en virtud de cualquier título”.*

### 3. Participaciones significativas directas e indirectas.

La estructura accionarial de la Compañía a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Porcentaje %</b>
Grupo Repsol YPF	15,00
Cepsa	14,15
Disa	10,00
Oman Oil	10,00
AMP Capital Investors	10,00
BP Oil	5,00
Galp	5,00
Caixanova	5,00
Deutsche Bank	5,00
Her Majesty The Queen in Right of Alberta	5,00
Public Sector Pension Investment Board	5,00
Stichting Pensioenfonds Zorg en Welzijn	5,00
Global Salamina	5,00
Otros	0,85

Participaciones significativas directas e indirectas:

<b>ACCIONISTAS</b>		
<b>PARTICIPACIÓN DIRECTA</b>	<b>PARTICIPACIÓN INDIRECTA</b>	<b>PARTICIPACIÓN PORCENTUAL</b>
Repsol YPF, S.A.		9,67%
Petróleos del Norte, S.A.	Repsol YPF, S.A.	5,33%
Compañía Española de Petróleos, S.A.		14,15%
Omán Oil Holdings Spain, S.L.	Omán Oil Company S.A.O.C.	10,00%
Disa Península, S.L.	Disa Corporación Petrolífera, S.A.	5,00%
Disa Financiación, S.L.	Disa Corporación Petrolífera, S.A.	5,00%
Global Matafión, S.L.	AMP Capital Investors (Luxembourg NO.1) S.À.R.L.	10,00%
BP Oil España, S.A.	BP p.l.c.	5,00%
Galp Energía España, S.A.	Galp Energía SGPS, S.A.	5,00%
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra		5,00%
Global Kamala, S.L.	Deutsche Bank AG.	5,00%

Global Ramayana, S.L.	Her Majesty The Queen in Right of Alberta	5,00%
Global Noray, S.L.	Public Sector Pension Investment Board	5,00%
Global Winche, S.L.	Stichting Pensioenfonds Zorg en Welzijn	5,00%
Global Salamina, S.L.	_____	5,00%

#### **4. Pactos parasociales.**

No se han comunicado a la Compañía pactos parasociales suscritos entre sus accionistas.

#### **5. Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración.**

El Reglamento del Consejo de Administración se ocupa en el capítulo VI de la designación y cese de consejeros.

En cuanto al nombramiento de consejeros, el artículo 21 del Reglamento establece que los consejeros serán designados por la Junta General o, provisionalmente, mediante el sistema de cooptación, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Estos últimos, en su artículo 24º (así como el artículo 8.2 del Reglamento del Consejo), regulan el nombramiento de consejeros por la Junta General, disponiendo que “la designación de consejeros se hará por la mayoría de los votos correspondientes al capital suscrito con derecho de voto presente o representado en la Junta General, sin perjuicio de la aplicación de la regla proporcional establecida por el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, de modo que se garantice la presencia en el Consejo de Administración de, al menos, un administrador en representación de aquellos accionistas que, por sí

solos o agrupados con otros, ostenten una participación accionarial igual o superior al 5% del capital social”. Los consejeros así nombrados ejercerán su cargo por cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración (artículo 26º de los Estatutos Sociales).

En cuanto al cese de los consejeros, el artículo 24 del Reglamento establece que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Dicho artículo enumera los supuestos en los que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejeros.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Compañía o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- e) En el caso de un consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía o la reduzca por debajo del nivel que justificó su designación como tal.

Con independencia de la competencia que, según lo expuesto, corresponde a la Junta General o, en su caso, al Consejo de Administración, el Reglamento atribuye al Comité de Nombramientos y Retribuciones la facultad de informar o formular propuestas al Consejo sobre el nombramiento, reelección y cese de los consejeros.

## **6. Normativa aplicable a la modificación de los Estatutos Sociales.**

El procedimiento aplicable para la modificación de los Estatutos Sociales es el establecido legalmente en la Ley de Sociedades Anónimas, si bien la adopción de los oportunos acuerdos por la Junta General de Accionistas requiere, en primera y/o segunda convocatoria, el voto favorable del 65% de las acciones que integran el capital social con derecho de voto de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 23º de los Estatutos Sociales.

## **7. Poderes de los miembros del Consejo de Administración.**

El artículo 37º de los Estatutos Sociales establece que el poder de representación de la sociedad corresponderá al Consejo de Administración, que actuará colegiadamente.

Por lo que respecta a las facultades de administración, el Consejo tiene competencia sobre cuantos asuntos se refieran a la gestión de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36º de los Estatutos Sociales que, en su apartado 2, enumera las materias que se reservan a la decisión del Consejo antes de que los órganos directivos de la Compañía realicen actuaciones definitivas en relación con las mismas.

Al amparo y con sujeción al artículo 35º de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 29 de mayo de 2007, ha delegado con carácter permanente amplias facultades en el Presidente Ejecutivo en su

condición de órgano ejecutivo ordinario para el normal funcionamiento de la Compañía.

El Consejo de Administración y el Presidente Ejecutivo no tienen conferidas facultades para emitir o recomprar acciones.

**8. Acuerdos significativos sobre cambio de control de la sociedad.**

La sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

**9. Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados.**

En la actualidad existen diez beneficiarios de cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control, autorizadas por el Consejo de Administración a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad y de su grupo.

El Presidente-Consejero Delegado tiene derecho a percibir una compensación económica diferida en el caso de extinción de su relación con el Grupo. La cuantía de la indemnización por extinción de la relación, que se encuentra provisionada, será de tres anualidades de retribución monetaria total.

El Grupo CLH tiene establecido un marco contractual para los directivos en el que se recoge el régimen indemnizatorio de aplicación en los supuestos de extinción de la relación laboral. El importe de las indemnizaciones se calcula en función de la edad, antigüedad y salario del directivo.

## **PLANES DE FUTURO**

Tras la aprobación en el mes de junio de 2007 del Plan Estratégico 2007-2011, la evolución a corto y medio plazo del Grupo CLH se encuadra en líneas generales en el desarrollo de las siguientes líneas de actuación:

- Continuación de los planes de inversiones destinados a asegurar el crecimiento de las operaciones del Grupo.
- Consolidación del posicionamiento de CLH en la actividad de almacenamiento estratégico, poniendo en servicio gradualmente la capacidad de almacenamiento necesaria para atender los requerimientos en este sentido tanto de CORES como de los restantes clientes del Grupo.
- Desarrollo de las actividades logísticas en el campo de los biocarburos, en línea con las expectativas de este negocio emergente y con los requerimientos de nuestros clientes.
- Reforzamiento de los aspectos relacionados con la calidad, seguridad, sostenibilidad y responsabilidad corporativa.
- Mejora de la competitividad de las actividades aeroportuarias que desarrolla CLH Aviación, para ajustarse al nuevo marco surgido tras las modificaciones concesionales abordadas por AENA.
- Prestación de servicios de asesoramiento, para la implantación del modelo de negocio de CLH en otras empresas y países, con el objetivo de facilitar la búsqueda de oportunidades para la internacionalización de CLH.

En estas circunstancias y con el cumplimiento de dichos programas es previsible que continúe el proceso de mejora de las magnitudes en que se mide la gestión del Grupo y siga incrementándose el valor de la empresa para sus accionistas.